

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Concedidas las ayudas para proyectos de artes escénicas y musicales con un presupuesto superior a 50.000 €

Seis entidades reciben esta subvención para la temporada 2017-2018

Jueves, 05 de octubre de 2017

La Dirección General de Cultura ha resuelto la concesión de ayudas a proyectos de artes escénicas y musicales 2017-2018 con un presupuesto superior a 50.000 euros.

Las entidades beneficiarias para el periodo 2017-2018 han sido las siguientes:



Actuación de la Ópera de Cámara de Navarra.

- La Asociación Ópera de Cámara de Navarra, para el proyecto "VI Temporada Ópera de Cámara", (125.000 euros).
- La Agrupación Coral de Cámara de Pamplona, con el proyecto "Programación artística 2017-2018", (125.000 euros).
- La Asociación Gayarre amigos de la Ópera, para el proyecto "Temporada lírica 2017-2018" (125.000 euros).
- La Coral de Cámara de Navarra, con el proyecto "Temporada encantando" (119.500 euros).
- La Federación de Coros de Navarra, para el proyecto "Música coral al alcance de todos", (107.500 euros).
- La Fundación Atena, con el proyecto "Compañía artística Atena" (8.267 euros).

De acuerdo con la Ley Foral 8/2014, de 16 de mayo, reguladora del mecenazgo cultural y de sus incentivos fiscales en la Comunidad Foral de Navarra, los proyectos subvencionados en esta convocatoria se consideran de interés social a efectos de los incentivos fiscales que prevé la Ley.

La consideración de interés social se publicitará en el Portal del Gobierno de Navarra y las entidades beneficiarias de estas ayudas podrán hacer uso en sus comunicaciones, presentaciones, publicaciones y documentos, del anagrama "Sello Mecna".